



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 070-2024/SG

Lima, 08 ABR. 2024

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO:

El Informe N° D000039-2024-SERPAR-LIMA-GPPM de fecha 08 de abril de 2024, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 295-2023/SG de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2024, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del D.L. 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;

Que, mediante Informe N° D000039-2024-SERPAR-LIMA-GPPM, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de marzo dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de marzo del año 2024, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1955 de fecha 11 de mayo de 2016 y;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Administración y Finanzas.



SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELVIRA ESTELA CARDENAS PAJUELO
REDATARIA
Reg. N° Fecha: 09/04/24



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



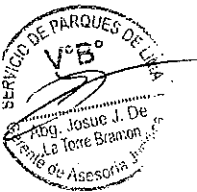
SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de marzo de 2024, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de marzo de 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




SERPAR Elmer Nori Linares Solano
Servicio de Parques de Lima Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELVIRA ESTELA CARDEÑAS PAJUELO
FEDATARIA
Reg. N° Fecha: 03/04/24

ANEXO N° 01

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
(Por Fuente de Financiamiento)
MES DE MARZO 2024
(CIFRA EN SOLES)

FUENTE: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (500232)

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	JUSTIFICACIÓN	NAT. GASTO			MODIFICACIONES ANULACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Atención de reembolsos y gastos de Caja Chica	5	2	3	129,076	6,670
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Habilitación de caja chica, Servicio de Elaboración de Estrategias de Comunicación y Marketing.	5	2	3	6,280	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	Habilitación de caja chica, mant. De camioneta, reconoc. de deuda, seguros patrimoniales, adq. de carpeta foliolec. materiales para mantenimiento y servicio de soporte técnico	5	2	3	689,677	41,928
	Materiales para el mantenimiento preventivo y correctivo de computadoras	5	2	6	454	454
5000004 GESTION DE PROYECTOS	Atención de reembolsos y habilitación de cajas chicas	5	2	3	1,095	0
ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS, EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES						
5000006	Atención de gastos de Caja Chica	5	2	3	30	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (ARNOP)						
3999999 SIN PRODUCTO						
5000116 DIFUSION CULTURAL	Habilitación Presupuestal para atender el servicio de elaboración de Dorsales y Stickers para la carrera deportiva para la SSGRC	5	2	3	4,000	0
5000980 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES	Liquidación de Beneficios Sociales	5	2	1	62,921	550
	Materiales para ATU y EMAPE. Cajas Chicas, Bienes para mantenimiento de aires acondicionados, Mantenimiento de bancas, Adquisición de Vahula, mantenimiento de cisterna, adquisición de manguera, materiales de limpieza, bienes para viveros y plantas de compostaje, vacunas y antiparasitos para versal y adq. de tinta para impresora	5	2	3	616,908	1,454,839
	Adquisición de tablero de control para bobogán y adquisición de impresora	5	2	6	32,600	5,600
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:					1,512,041	1,512,041
TOTAL RESOLUCION :					1,512,041	1,512,041

Firma Digital VºB
Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por:
Eduardo Espinoza Paz, Verónica
Callejón FAU 20145813544 surt
Módulo: Day Vº B
Fecha: 08.04.2024 14:40:49 -05:00

Firma Digital VºB
Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por:
Eduardo Espinoza Paz, Verónica
Callejón FAU 20145813544 surt
Módulo: Day Vº B
Fecha: 08.04.2024 14:40:49 -05:00

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELVIRA ESTELA CATEDENAS PAJUELO
SECRETARÍA
Reg. N.º 03617
Fecha: 07/04/24